



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA SELECCION DE 3 PUESTOS DE OFICIAL DE PRIMERA O SEGUNDA ALBAÑIL, PARA PROYECTO DENOMINADO "AJARDINAMIENTO DEL OLIVAR DEL CASTILLO", ACOGIDO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2016 DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE GARANTÍA DE RENTAS (FASE DE ADMISIÓN Y BAREMACIÓN PROVISIONAL).**

Habiéndose reunido el Tribunal de Selección de 3 puestos de oficial de primera o segunda albañil, según convocatoria de bases efectuada mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia 468/2017, de 3 de Abril, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

**Primero.**- Aprobar la siguiente relación de admitidos con su baremación provisional.

APELLIDOS Y NOMBRE	Situación Laboral (máx. 12)	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 26)
		Cursos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
ANTUNEZ NISA, ANTONIO	11,000	0,000	0,000	7,000	18,000
MATEOS LÓPEZ, ANTONIO	10,000	0,500	0,000	7,000	17,500
MATACHANA CARRIZOSA, MANUEL	12,000	0,000	0,000	3,420	15,420
PARDILLO GARCÍA, JUAN FRANCISCO	11,000	0,000	0,000	0,320	11,320
BUSTOS GUILLEN, JUAN MIGUEL	1,000	0,500	0,000	0,170	1,670
DOMÍNGUEZ PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

**Segundo.** Fijar un plazo de tres días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de esta Corporación, para la presentación de alegaciones y reclamaciones a la Baremación Provisional; de no presentarse alegaciones, transcurrido el plazo, la Baremación Provisional será elevada automáticamente a definitiva.

En Mairena del Alcor a 20 de Abril de 2017  
La Presidenta del Tribunal